

de sangre como se lo dije y puse por escrito á otros tres mensajeros que despaché de Buena-Vista el 12 del pasado é hice que el gobernador y mas naturales del presidio de mi cargo les enviaran á decir con arrogancia forzada ó voluntaria que irian con nosotros ellos y todos los pimas á arruinarlos y que hasta las mujeres los acompañarian para matar y cojer las de ellos.

De todo lo que participo á vd. en esta tengo dada cuenta desde antes de anoche al ilustrísimo señor visitador general con dos soldados que despaché de aquí y traslado todo á la inteligencia de vd. en cumplimiento de mi deber como lo haré de lo demás que vaya ocurriendo.

Dios Nuestro Señor, &c.

Mision de Torin, Junio 1º de 1769.—*Lorenzoz Cancio*.—  
Sr. D. Juan de Pineda.

X.

Muy señores míos:

A consecuencia de la órden que me dió el señor coronel D. Domingo Elizondo el 25 del próximo pasado para retirarme del cajon de Loreto con los treinta hombres de mi compañía que conduje al ataque general del Cerro Prieto, diez de América voluntarios y cincuenta indios hiaquis á fin de que á mi retirada á este presidio explorase y batiere la sierra de los Pilares por si en ellos habia algunos subuñapas como se sospechaba; remito á vdes. la adjunta relacion en forma de diario de mis maniobras y de lo ocurrido en ellas con el sentimiento de que (aunque fuese á la retirada) no hubiese hallado objeto en que acreditar que no cedo á otro alguno en desear y solicitar

el mejor servicio del rey pronta y eficaz tranquilidad de estas provincias en que tambien creo tener dadas pruebas de mis desvelos.

La prudencia inimitable de vdes. tendrá á bien que mi parte sea comun á los dos y á nuestro ilustrísimo jefe á quien no lo repito así por no molestarle con duplicados, como porque verdaderamente dicto esta mas á impulsos de mi celo y espíritu que de mi salud nunca mas quebrantada que ahora.

Dios Nuestro Señor, &c.

San Carlos de Buena-Vista, Octubre 31 de 1769.—*Lorenzoz Cancio*.—Sres. D. Juan de Pineda y D. Domingo Elizondo.

DIARIO

de la retirada por la sierra de los Pilares del Sr. D. Domingo Elizondo, coronel del  
regimiento de dragones de España y comandante de las tropas de  
batajes á la capitania de Loreto el 25 de Junio de 1769. El Coronel Juan  
de Dios Elizondo del cajon de Loreto en virtud de la órden de su superior  
de mi parte de retirarse con treinta hombres de su compañía y diez de  
América y compañía de voluntarios y una compañía de indios hiaquis  
para

DIA 25

Alcorno con buen orden y campo apacible noche en la media-  
nia del cajon de Loreto al de la Asunción en un pais que  
no tiene nombre ni agua y hasta allí no ocurrió novedad de  
cuanto en sus cosas dignas de ser parte de ellas.

el mejor servicio del rey pronto y eficaz tranquilidad de estas provincias en que tambien creo tener debas pruebas de mis desventajas.

La prudencia tan digna de vobos tendra a bien que mi parte sea comun a los dos y a nuestro honor como lo es por no lo copio así por no molestarlo con duplicados, como por dar verdadera cuenta de lo que me ha sucedido en este y en el anterior.

En que de mi salud nunca me desentendá que ahora.

Dios Nuestro Señor &c.

San Carlos de Bacoa-Vista, Octubre 31 de 1769.—Lovero.

Yo Cancio.—Sr. D. Juan de Pineda y D. Domingo Elizondo.

DIARIO

de la correría que de orden del Sr. D. Domingo Elizondo, coronel del regimiento de dragones de España y comandante de las tropas destinadas á la expedición de Sonora, hizo el capitán D. Lorenzo Cancio, retirándose del cajon de Loreto la tarde del 25 del próximo pasado mes de Octubre, con treinta hombres de su compañía y diez de América y compañía de voluntarios y una compañía de hiaquis auxiliares.

DIA 25.

Marchó con buen orden y campo aquella noche en la media-nía del cajon de Loreto al de la Ana María, en un paraje que no tiene nombre ni agua y hasta allí no ocurrió novedad de enemigos ni otra cosa digna de dar parte de ella.

DIA 26.

La mañana de este dia continuó su marcha al referido cajon de la Ana María, donde se mantuvo hasta las dos de la tarde con el fin de dar agua á los caballos en hora oportuna, respecto que en donde habia de hacer noche regulaba no hallarla, y prosiguiendo su rumbo llegó despues de anochecer al puesto de Santa Rosa donde acampó sin haber encontrado hasta allí novedad de enemigos ni mas huella que la de tres á caballo que indicaban ir en toda diligencia por todo el camino real de Guaymas á San José de Pimas, persuadiéndose que fuesen algunos correos.

DIA 27.

En él me puse en marcha una hora antes de amanecer y para asegurarme si las tres huellas que se advirtieron la tarde antecedente eran de los supuestos correos, la hice seguir con una pequeña partida que volvió dándome parte que no se separaban del camino real, que tendria dos dias y que regularmente serian enviados de Guaymas; unida conmigo la referida dividí el destacamento de mi cargo en dos partes iguales y mandé al alférez de mi compañía que mientras yo pasaba á reconocer el cajon de la Culebra por la parte del Poniente lo ejecutase este oficial en el de Terciopelo, tambien al propio rumbo y ambos en la estension de la sierra de los Pilares, que si advertia que habia enemigos en el Terciopelo me avisase con cuatro soldados, se mantuviese emboscado á la boca del cajon mientras yo con mi division me introducía por la Culebra á ganar las alturas del Terciopelo, cuyo aviso le daría reciproco si en aquel hallase señales de haber rebeldes; pero que de no encontrar na-

da fuese á reunirse conmigo esta noche á San Marcial mediante que el otro aguage del Principe se habia examinado al tránsito para los dos cajones y no haberse hallado en aquel novedad alguna.

Advertí en la Culebra muchos rastros é indicio de tránsito de los enemigos; pero ninguno menos de quince dias y que se dirigian al Terciopelo y haciendo alto para esperar los avisos de mi alférez, pasado el tiempo que podia comunicármelos me encaminé á San Marcial porque además de lo espuesto ya los caballos no habian bebido desde el cajon de la Ana Maria y era preciso conservarlos para batir el mas terreno que me quedaba.

Llegó el alférez á San Marcial con su division la tarde del mismo dia, hallándome ya en aquel puesto y me dió parte que en el Terciopelo no habia enemigo alguno, que se habia internado en su cajon y examinado que habian estado allí muchos enemigos y con bastante caballada y que habian decampado como quince dias ó veinte habia, que habian desecho la cruz que pusieron el año pasado, que en un género de plazuela que hace dentro donde hay bastantes nopales comieron todas las tunas de ellos cuyos desperdicios se mantienen allí en abundancia, que para el resguardo de la caballada que tenian habian formado en lo mas estrecho del cajon un corral con sus trancas, de suerte que con esto habian construido un verdadero potrero y que finalmente las huellas últimas de todos se dirigian al Cerro Prieto sin que en el dia hubiese nada que me detuviese allí; ni en San Marcial hallé motivo de demora.

#### DIA 28.

Marché al aguage conocido por la Guasima con el fin de dar agua allí y pasar á reconocer por la noche los Carricitos, situa-

do al Oriente de la espresada sierra de los Pilares, pero no habiendo hallado agua en la Guasima continué á los Carricitos donde como el antecedente no hallé indicio alguno de enemigos y esta tarde despues de haber hecho nueva division del destacamento de mi cargo volví á despachar á mi alférez con veinte soldados y otros tantos indios que batiese y reconociese los aguages de San Rafael, Agua Escondida y lagunas conocidas por del Indio Muerto, entre tanto que yo lo practicaba igualmente en el cajon de la Sicilia, Agua Caliente y tinajas de San Benito como lo ejecuté subdividiendo mi partida, y en estos parajes no hallé indicios de enemigos de mucho tiempo á esta parte ocupando en este exámen el referido dia 28 y el 29 en que se reunió conmigo como lo habia mandado el citado alférez en el Agua Caliente.

Este oficial me dió el parte siguiente: Que antes de llegar á la sierra de San Rafael habia cortado la huella de cuatro caballos con lo cual hizo alto creyendo que hubiese algunos enemigos en aquel aguage, y esperando á la mañana del 29 para atacarlos por sorpresa como lo emprendió sin haber hallado objeto ni aun otras señales que las de haber cojido agua allí dos indios; pero que la tropa despues de no haber encontrado nada y examinado toda la mañana, advirtió Martín Borbon, soldado de mi compañía, que un peñasco que habia antes junto á aquel aguage y formaba un género de cueva, estaba caido y como poco rato antes habia hallado unos caballos en el cajonsuelo, le condujo su curiosidad y su particular práctica á examinar de dónde habian salido, y con efecto, con estos indicios se acercó al peñasco arruinado y á poco rato vio debajo de él la cabeza de un indio muerto á quien las fieras y las aves de rapiña habian arrancado algunos cabellos é inmediatamente gritó diciendo, compañeros, ya hemos hecho campaña, aqui está un peñasco que aplastó á un indio; acudio toda la tropa á la novedad, hicieron estacas para escarvar y fueron descubriendo tres hombres muertos, una mujer y dos muchachos, que ha-

llándose aun algunos de ellos con parte de su cuerpo entero porque no habian podido llegar á ellos las fieras y con la mayor ediondez, se aseguraron todos que este suceso habia ocurrido en las quipatas del mes próximo pasado en que estaban rancheados allí varios enemigos segun las señales que dejaron de ganado que comieron y caballada que tuvieron en aquel puesto.

Discurre Borbon y toda la tropa como los indios auxiliares que en la bóveda que formaba aquel peñasco se refugiaron algunos indios de las últimas lluvias, que el peñasco estribaba sobre tierra sencilla con algunas piedras movibles, que por el extremo en que apoyaba entraba agua que robó la tierra y acre dita con un cuero que pusieron encima y que dormidos ó despiertos faltó el apoyo del peñasco y se cayó sobre todos ellos siendo de advertir que el conocimiento particular y la veracidad de Martinez Borbon es para mí el documento mas fuerte len la relacion que me ha hecho; soldado que primero perderá a vida que decir la mas pequeña mentira, y finalmente, un hombre que por su menudo exámen á todas las cosas naturales seria muy útil á su patria si naciese en otra que la del Fuerte que es la suya.

No quedó que hacer á toda esta division para mover el peñasco aunque sin efecto por su magnitud; pero se persuaden que en el centro de él hubiese mas muertos á quienes haya comprendido este castigo de la Divina Omnipotencia.

Concluida esta maniobra continuó el alférez sobre las cuatro dichas huellas y despues de haber visto que en el aguage de Indio Muerto no habian tomado agua, pasó el propio dia á la Agua Escondida é impensadamente vieron cuatro bestias cabalares los batidores; circundó la division aquel aguage creyendo era alguna rancheria; pero al tiempo de atacarla se hallaron sin persona alguna y solo dos lomillos que indicaban haberlos dejado los enemigos y puestos en fuga porque sin duda vieron la tropa antes que ésta sus caballos; y en estas maniobras se pasa-

ron los dias 28 y 29 hasta la noche del mismo que se reunió conmigo el citado alférez en el Agua Caliente.

## DIA 30.

Dividí y subdividí el destacamento de mi cargo á reconocer el Agua Caliente Chica y la Sendradita por si pasaban los enemigos á Ostimuri, volvieron las partidas á las dos de la tarde é inmediatamente mandé á la de infantería de América y voluntarios que con la compañía de hiaquis se retirasen á Guaymas, que yo lo hacia con los de mi compañía como lo hice reconociendo el rincon de Bernarda y mas montes del tránsito del Agua Caliente á este presidio á donde acabo de llegar sin haber advertido novedad alguna, gastando en este exámen el dia 30 y 31.

De todo el terreno de que tengo conocimiento, de toda la sierra de los Pilares, solo ha quedado que examinar el aguage del nombre de ellos que no ejecuté lo primero porque poco antes de la última entrada general al Cerro Prieto, me han asegurado y lo confirmó la huella que he visto que habia estado en él buscando á los enemigos que no halló la actividad y celo del capitan D. Gabriel de Vildasola, y lo segundo porque proporcioné mis maniobras á los viveres del destacamento que se pasó á mi cargo á la retirada del ataque general del Cerro Prieto, donde por general opinion dejaba á las espaldas el número casi total de los enemigos.

En lo que he examinado me lisonjeo haber desempeñado mi obligacion y por lo mismo estiendo este diario y de la verdad infalible de él son testigos cuarenta soldados de infantería y caballería, una compañía de indios hiaquis y finalmente los mis-



do para que las liquidase, y que esto lo ejecutó poniéndoles la glosa correspondiente, haciendo despues remision de ellas á dicho Sr. Illmo. Inteligenciado yo tambien que éstos documentos originales se enviaron al juzgado de V. S. como principal comisionado por su escelencia respecto que las indisposiciones de su Illma. no le permitian evacuar este importante asunto de misiones. Enterado yo tambien de que los comisarios nombrados por mí no entregaron con las cuentas (sin duda para ejecutarlo cuando se les hiciesen algunos cargos) las órdenes generales, particulares, recibos y otros documentos que tienen míos para la conservacion y aumento de dichas misiones y mas instrumentos que les he pasado con tanto celo del servicio de su majestad como del bien público y especialmente para el aumento continuo de las mismas temporalidades debiendo yo precaverme de todos los futuros contingentes y hacer para siempre con mis originales órdenes un plan el mas claro del celo y buena conducta que las dictó, juzgo á propósito para este logro que V. S. se sirva mandar que su teniente general de los Alamos convoque á su presencia por la inmediata proporcion los comisarios que han sido de las misiones de Mayo y el Fuerte y al de la de Vacun en Hiaqui, por hallarse viviendo en aque real y que les mande entregar con formalidad judicial y bajo inventario que haga con toda expresion y claridad cuantas órdenes originales, particulares y comunes han tenido míos, como los recibos que pueden tener tambien míos, y las copias de las que tambien les he pasado repetidas veces y por ser comunes á todos, previéndoles en ellas se quedasen con testimonio. Y por lo perteneciente á las misiones del rio de Hiaqui siendo del agrado de V. S. y de justicia que practique igual diligencia que el teniente general, el teniente de justi-

cia del partido de Bayoreca; dando los dos referidos jueces recibo en forma á los comisarios de los documentos que les entreguen con expresion de las fechas de las mencionadas órdenes, cartas ó recibos para que les sirva de resguardo en todo tiempo, y que los referidos dos jueces acumulen á este memorial y decreto de V. S. que lo autorice todas las repetidas veces nombradas órdenes particulares, generales ó recibos ó copias de las segundas; y que al mismo tiempo declaren especialmente los comisarios de la mision de Baca en el Fuerte y el de Guirivis en Hiaqui las cantidades que han recibido de mí á cuenta de sus salarios sin otros desembolsos que hecho de mis propios haberes de que tengo y he llevado cuenta formal. Y finalmente que los supradichos teniente general, el de Bayoreca ú otros que V. S. guste comisionar para el fin de lograr lo que solicito por este pedimento remitan los expresados documentos originales míos al juzgado de V. S. para que juntos con los autos de inventarios, cuentas de los comisarios y mas instrumentos que paran en poder de V. S. se evite que la muerte de alguno de los comisarios, su ausencia á algun otro país y acaso la malicia de alguno, puedan en algun tiempo oscurecer la luz mas clara de la justicia, de interés, celo y amor al servicio de su majestad que en esta comision he acreditado con incesante desvelo: en cuya atencion

A V. S. pido y suplico se sirva mandar como llevo pedido, y que hecho se me pasen los mismos documentos para reconocer si en ellos hay alguna ocultacion de mis órdenes, y para cortar en el todo los caminos de la sospecha creyendo que mis propias órdenes puestas en mis manos puedan variarse, se ha de servir V. S., mediante justicia, mandar que los citados jueces que V. S. comi-

sione rubriquen todos los documentos que sean mios y espresen á V. S. por cuerda separada cuántos son y con qué fechas, extractando sus asuntos en inventario, sirviéndose V. S. mandar pasarme este ó aquellos para deducir lo mas que convenga en caso necesario, proveyendo V. S. sobre todo lo referido lo que sea de justicia como lo espera de la que tiene tan acreditada, &c.

—Lorenzo Cancio.

## OTRO PAPEL

### DEL MISMO CAPITAN CANCIO.

1º—En un país despoblado creían los antiguos políticos que para poblarle convenia fomentar la industria de los hombres y no estrecharlos en derechos cuando no se conoce en él el mayor de todos, que es la alcabala que seria justo establecer en los poderosos y por regla general en los mercaderes.

2º—No hay poblacion de españoles á escepcion de dos en todo este estado que no se hubiese formado con los rescatadores ni aun infanzon alguno que no tuviese este origen sin el cual comun á todos aun no habria establecimientos de gente blanca en este gobierno porque de nada sirve que el minero sea todo en una pieza porque lo primero estará solo en su mina y lo segundo no habrá trabajadores, no teniendo el sebo de rescatadores

permitido en todos los minerales de este reino porque es bien sabido que los barreteros y tenateros no trabajan por el salario sino por el partido y la pepena, siendo bien difícil que en cualesquiera nueva planta puedan fijarse unas reglas tan estrechas como despues de muchos años de plantada.

3º—Como el tributo es una corta cantidad de dos pesos con que cada uno reconoce á su dueño soberano el indio, no será lo mas difícil que algunos lo paguen aunque serán muchos mas los que no lo ejecuten, tanto por sus desdichas como porque al tiempo del pagamento se hallarán pocos en sus residencias; pero las ovenciones eclesiásticas se regulan absolutamente incobrables y los indios aun con muchas raices en la religion, se casarán sin las ceremonias de la iglesia y enterrarán sus hijos en los montes por muy moderados que sean los aranceles.

4º—De ninguna manera juzgo conveniente al servicio de ambas majestades ni á la subsistencia de los clérigos, que se les entreguen en curatos ni aun en calidad de doctrineros las misiones de ambas Pimerías como se sabe que se piensa.

5º—E defende que los indios no tengan ni siembren tabaco alguno, tambien lo regulo en el dia poco del caso tanto porque estos miserables poco han de comprar en la factoria porque no tienen con qué, como porque será poca la cantidad en que se perjudique al erario y es bien poco lo que han vendido siempre pudiendo privarseles por ahora el venderlo; pero no el que ellos lo fumen siendo la falta que mas sienten.

6º—La piedad del rey les prometió y ellos lo creyeron bien que quedarian en su libertad civil si como se dice es

cierto que en cada pueblo han de sembrar una milpa de comunidad, otra para su párroco, otra para su gobernador, otra para un ministro que ha de haber en cada pueblo y el comun de cada nacion, otra para el capitán general de ella, estos pobres diablos estarán incomparablemente menos felices que antes porque sobre todo esto ha de haber ovenciones y tributo.

7º—Hay quien dice y no de memoria que se han de quitar los mas de los presidios; y hay quien cuenta que la erección de tantos fué la perdición del país y la causa de aumentarse los enemigos; pues añade un político demostrador que antes hasta las mujeres podían ir solas hasta lo mas interior de Sonora; y que todos estos que hoy son soldados dejaron de cultivar las tierras y mantener en opulencia las minas, parece que este discurso es el viso de los comunes de Sonora, pero su propio amor no les deja considerar que acaso por usuras y rentas privadas por ambas leyes, quiere Dios mantener el azote de la guerra en estos países.

Esto es lo que hasta ahora se sabe además de lo publicado que se trata practicar y sobre lo ya hecho saber que se discurre al principio de esta papeleta espone su autor lo que alcanza sin ser rescatador, minero ni indio, sino un buen vasallo del monarca mas piadoso del mundo.

### CARTAS

DE D. JUAN JOSE CHEVESTE Y D. JUAN DE PINEDA

#### I.

Amigo, mi dueño y señor:

La carta de vd. de 19 de Julio confirma no solo las fatigas en que siempre he contemplado á vd. en disponer los asuntos de la expedición atendiendo á ellos y á su genio, sino tambien las melancolias de que estoy lleno sobre su éxito desde el día 25 de Junio; sin embargo de lo que espone vd. en la de puño propio de mi jefe, pues aunque es poco afecto de los pimas, inspira confianza para no experimentar novedad mayor, nada me satisface mientras sean de temer en las circunstancias los ópatas y novas en defensa de sus educantes, cuyo número y es-